PORTE PAGO

DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: José Guillermo Bertotto | Año II. — Núm. 61. | Rosario, Noviembre 14 de 1925. | Oficinas: Mitre 918 (casi esq. Rioja) - Casilla Correo 76

BAJO CEPEDA

La radicalización de don Juan Cepeda es la negación del radicalismo. Para vindicarse los dirigentes radicales necesitan repudiar públicamente la figura del caudillo extraño y extraordinario de Constitución. Y esta actitud no es fácil. Ricardo Caballero, Néstor Noriega, Francisco Elizalde, Manuel Menchaca, Armando Antille, sus críticos dentro del propio partido, han tenido que tolerarle. No nos sorprendió nunca el aparcerismo forzado, ni aun cuando el senador Caballero le abrazó después de haberle agredido con su brava pluma en uno de nuestros diarios vespertinos. La política radical ofrece confusiones de toda naturaleza. Elizalde y Menchaca han marcado excepción, retirándose y formando núcleo aparte; pero, ninguno tuvo el gesto de gritar a pulmón lleno su asco por el contacto con el compañero del Paisano Díaz, de Angel Tentorio, de Labio Partido, etc. Al contrario: le elevaron a director del radicalismo; a radicalizador de oligarcas y coalicionistas. No censuramos a nadie. En la lucha ardua y peligrosa no se eligen ni soldados ni jefes: donde están se los busca con tal de que sirvan a la causa. Pensar otra cosa sería idealizar al radicalismo, a sus dirigentes, a sus representantes. Desgraciadamente recién en estos últimos años se encuentran radicales que, decepcionados, hablan de Alem sin preocuparse en ubicarse en el presupuesto. Y no son muchos...

II

Tendrían ahora que juntarse para declarar el franco repudio. No lo harán. Don Juan Cepeda ha impuesto su voluntad en toda hora. Inescrupuloso y vivo tiene amigos en todos los rincones. Dominará mientras sus adversarios anden calculando cuantos votos les hacen falta para obtener éxito en tal o cual plan. Ningún radical, salvo Caballero, es capaz de adoptar recursos como los suyos para lograr determinados fines. Y los capataces del radicalismo, hechos al oficialismo, reflexionan sobre este aspecto de la cuestión o sea del negocio. El gobernador, con tener mando, y no aspirar ya a más altas distinciones, le teme, a pesar de haberse manifestado en plena disidencia con sus hábitos y sentimientos. Cuando el gobernador teme, no atreviéndose a aislarle en el cargo de vice, por simple conveniencia, es de suponer cómo cuidarán los resultados de cualquier actitud los otros. Don Juan Cepeda ejerce dominio relativo. En la primera circunstancia doma a todos los que le miran de mal modo; pero le soportan. Y estarán con él todos los radicales. A nadie le agrada combatir infelices. Probablemente por esto en lugar de atacar al gobernador, se ataca al vice.

III

Los dirigentes radicales no atacan demasiado a don Juan Cepeda por razones de mercantilismo electoral. Enfocan sus iras contra el señor Aldao, sabiéndole menos decisivo y fuerte; y pretenden por ese medio vencer a don Juan Cepeda. Proyectan conseguir que el señor Aldao aleje de su lado a los íntimos del curioso caudillo. Es un procedimiento turbio e innoble. Tienen miedo. Se parecen a muchos interesantes que en círculos privados elogian a don Juan, que en público insinúan ligeras observaciones a su política, y que en el fondo confían en que les recordará oportunamente si acaso le requiriesen ayuda. Para atacarle hay que resolverse a luchar con grandes desventajas. Cepeda es una fuerza electoral indiscutible, un temperamento de silenciosa agresividad. No es fácil hallar cuatro ciudadanos en la provincia que teniendo posibilidades de ocupar cargos electivos de importancia le digan desagradables verdades. Quien ordenó el rechazo de un diploma, hizo voltear urnas, derrumbó baluartes adversarios transformó el aldaismo mediante un ministro de hacienda, organizó el régimen de terror es en realidad un personaje al que se debe considerar. Pero, no todos optan por callar para realizar legítimas, honestas y sanas aspiraciones. Los dirigentes radicales, mientras apuntan al gobernador tratan de hacer blanco en el vice. No quieren comprometerse del todo. Si concurren fraccionados y por lista de mayoría don Juan Cepeda puede escoger...

IV

Con sólo describir la vida política, administrativa, judicial y social del departamento Constitución se fundamenta la intervención a la provincia de Santa Fe. No se necesita más espacio santafecino. Donde no hay garantías de ninguna clase la Nación está facultada para dispensar su tutela. Pero, vivimos bajo don Juan Cepeda en todo el territrio. Los ministros son mucamos suyos. Y los ministros extienden su influencia hasta aquellos distritos en los que no se ha visto su retrato, más en donde sus armas y sus matones son indispensables.

POLITICA MENDOCINA

Nos escriben desde Mendoza, que los hombres dirigentes del Partido Liberal, siguen acariciando la esperanza de conquistar el poder en los próximos comicios, porque la desunión y desorganización del radicalismo, no puede luchar con un partido organizado y de principios.

Convencidos de que el arribo al gobierno del Partido Liberal, es la única solución que puede salvar a la provincia, desde que ello significa honestidad administrativa e idoneidad para la función pública, la deseamos tanto como sus hijos mejor intencionados; pero aceptar su posibilidad sin ningún recato, sería forjarnos ilusiones vanas e infantiles.

En cuanto a la desunión del radicalismo, no es cosa que pueda entusiasmar a sus contrarios, desde que los ejemplos que ofrecen en otras provincias, son demasiado elocuentes para echarlos en saco roto. Recuerden los dirigentes liberales el ejemplo de Santa Fe, en las postrimerías del desgobierno del doctor Mosca.

Durante el primer gobierno radical de la provincia, se planteó la primera disidencia intestina, formándose dos partidos, que gobernaron alternativamente en la provincia y durante los tres períodos transcurridos, se enrostraron mútuamente las mayores atrocidades; durante ese tiempo, el Partido Demócrata Progresista acrecentó su prestigio, llegando a ser un enemigo temible, que hacía peligrar a las huestes radicales su permanencia a la sombra del presupuesto y sonando la campana de alarma llamó a la concordia, produciéndose el milagro un mes antes de la elección. Los hombres que el día antes hasta se negaban el saludo, se paseaban del brazo, anunciando la paz en el hogar.

Demás está decir que esa misma campana tocó dispersión al día siguiente de la elección; pero la patria estaba ya salvada.

Ejemplos de estos tenemos todos los días y en todas partes, cobrando a cada rato más actualidad las palabras del Dr. Sánchez Sorondo cuando dijo: "los radicales son como los cónyuges desunidos, que después de pelearse todo el día, se acuestan juntos; y las de don Julio Costa cuando exclamó: "los radicales son como perro de estancia, que se pelean por el hueso, pero se unen para defenderlo, cuando se acerca el del vecino".

A la cárcel los ladrones: dicen los liberales y esa frase que debiera ser una bandera para cobijar a todos los ciudadanos sanos y patriotas, será la campana de la unión y la concordia, aparente del día de la elección.

Por otra parte, conocemos muy de cerca y con mucho acopio de detalles al Comisionado Nacional, para pensar siquiera en que pueda tener el gesto de cumplir, a medias siquiera, sus protestas de imparcialidad; seríamos los primeros sorprendidos de ello, porque esos gestos son patrimonio de las almas grandes y jamás anidaron en la mediocridad y la insignificancia.

Tenemos el convencimiento íntimo de que se fraguará una unión y que si ello no es suficiente para asegurar el triunfo sin peligro alguno, echará sobre los opositores todo el poder de sus policías, como hiciera en Santa Fe; pues poco le importa el juicio de sus conciudadanos y de la posteridad, como no le importó por el desconocimiento de la constitución; solo le preocupa y desvela el concepto de los que están más arriba en la escala administrativa.

Pueden los liberales mendocinos, tener la seguridad de que estamos muy lejos del deseo de infundir desaliento con estas líneas, sino por el contrario ponerlos sobre aviso sobre los procedimientos habituales del Dr. Mosca, para que se defiendan, desconfíen y luchen.

En abono de nuestra tesis formulamos esta sola pregunta: ¿Que proceso de los tantos que andan en andanzas por defraudaciones y robos, ha sido fallado a pesar del tiempo transcurrido hasta la fecha?

—o—

SIN COMENTARIOS

CEPEDISMO

De Peyrano—

Señor gobernador de la provincia, don Ricardo Aldao:

El día 1o. del corriente, al terminar la elección comunal de este distrito, me constituí en el carácter de presidente de la Junta de Mayores Contribuyentes, en el local de la Comisión de Fomento, a los fines del artículo 97 de la ley 170. El presidente de la mesa segunda que actuaba allí en connivencia con el comisario Palenque, quien logró incorporarlo mediante la intimidación sobre los miembros titulares para que no se presentaran, entregó en mi presencia y contra mi protesta las actas de escrutinio al juez de paz del distrito. Acto seguido, el referido comisario me impidió salir del local por medio de dos oficiales y cuatro agentes. Mientras tanto, la policía se apoderaba de las actas de las otras mesas. Supe más tarde, que todas obran en poder del juez de paz, funcionario que se mantuvo oculto para eludir su entrega al suscripto.

En tales condiciones sin los documentos pertinentes, no he podido convocar a la Junta para juzgar sobre las actas labradas en las mesas. Además la situación de fuerza que impera en el distrito en sus extremos más vergonzososos, aleja toda espearnza de garantía. Recién cuando las actas lleguen a mi poder, y la policía abandone sus prácticas de terror, será la oportunidad de convocar a la Junta.

Tengo conocimiento que el comisario Palenque reunió el sábado último a algunos miembros de la Junta, y clandestinamente consumó una parodia de sesión. Los vecinos José Marciale y Leonardo Martino, asistieron presionados por el comisario Palenque. A Juan Plá y Juan Justribó se les citó a la comisaría sin expresarles causa y luego se les condujo bien custodiados a la fonda donde estaban reunidos el diputado Lazo, el comisario Palenque y los miembros de la Junta que fueron candidatos del oficialismo. En esas condiciones, en medio de una rueda de malevos, matizada por la policía, se les hizo firmar una pretendida aprobación de las elecciones. Este acto lo destaco no por lo que vale, pues es insanablemente nulo, sino por lo que revela como subversión institucional.

Yo confío en que alguna vez logrará reunirse la junta que presido. Sin policías que vicien el acto con la violencia públicamente, citando a todos sus miembros con las horas de anticipación que fija la ley.

Hasta entonces me limito a denunciar estos hechos al señor gobernador, para poner de manifiesto la parcialidad de sus policías y la perturbadora ingerencia en la vida comunal de los distritos rurales de Santa Fe. **Antonio D'Anna.**

De Santa Teresa—

Señor ministro de Gobierno. — Santa Fe. — Denuncio a V. E. que el vecino de apellido Basualdo, más conocido por "Cachito", después de ser detenido y asegurado con esposas, fué bárbaramente apaleado en la vía pública, frente a la Sociedad Italiana, por un agente y el oifcial de policía Martínez, obedeciendo órdenes del comisario Gorrochategui. El único delito cometido por este vecino fué reclamarle a dicho funcionario, en la estación del ferrocarril, la devolución de su libreta de enrolamiento que indebidamente le retenía. No contento con derribarlo a garrotazos y hacerle manar en abundancia sangre de la cabeza, boca y oídos, todavía lo tomaron a puntapiés estando la víctima en el suelo, sin conocimiento. Luego fué conducido a la comisaría y lo que es más grave aún, encerrado en el calabozo sin prestársele asistencia médica. Me permito llamar la atención de V. E. denunciándole de que este oficial Martínez no es tal, pues no ha sido nombrado por decreto. Este sujeto, después de defraudar en la suma de seiscientos pesos al Sindicato de carreros, del cual fué secretario, hace unos meses disparó varios tiros de revólver sobre la persona de su padre, el caracterizado vecino don Marcelino Martínez, suegro del comisario Gorrochategui, sin lograr herirlo, por refugiarse éste en una casa vecina. Denunciado a la policía por su propio padre, el comisario Gorrochategui en vez de detenerlo instruyéndole sumario y ponerlo a disposición del juez del crimen, lo aloja en su casa unos días y poco más tarde lo designa oficial de policía. Este hecho cobarde, Excmo. señor ministro, no puede quedar impune sin que importe un agravio a la cultura pública. En razón misma de la gravedad de las denuncias, es necesario que ese Ministerio ordene la instrucción de un sumario por persona imparcial, ajena al departamento, a fin de que renazca la confianza en la opinión pública y tenga ésta motivos para creer que, bajo el gobierno de V. E., los que delinquen no gozará de impunidad.

Sin otro motivo, saludo a V. E. con mi más alta consideración personal.

José Feliciani.

—(o)—

INFLUENCIA PENETRANTE

El gobierno de la comuna está bajo la tutoría sigilosa de don Juan Cepeda. Lo hemos dicho el primer día que asumió la intendencia el doctor Pignetto, después que designara secretario al doctor Amuchástegui y asesor letrado al doctor Cardoso.

Recuérdese que fué entonces cuando un concejal promovió la cuestión de incompatibilidad del último, provocándose su renuncia. Pareció que habían deducido amable enseñanza los sucesores del doctor Cardarelli; pero, poco a poco se observó que todos los nombramientos, hasta de peones, recaían en recomendados de Cepeda. La política administrativa del doctor Pignetto, aparentemente alejada de la electoral y de la de camarilla, sufrió algunos tumbos; pero, no de tanta gravedad como para obligar a una reacción fuerte.

Sin embargo, don Juan Cepeda ha penetrado a fondo en el gobierno de la comuna. Sin matonismo, silenciosa, ágil y zorrinamente, tiene ahí sus raíces. Y si todavía no se ha exteriorizado a escándalo su fuerza atribúyesele sólo a falta de intereses inmediatos electorales. Podrá ser que el doctor Pignetto se resistiera a implantar planes indebidos; pero, lo fundamental es saber que en los asuntos de mayor importancia la opinión de don Juan Cepeda impera. De este modo es como ha ocurrido el caso innoble de la provocación de renuncias de los directores del Banco Municipal para sustituirlos con personajes que responden sumisamente, a pesar de su bienestar económico, al caudillo de Constitución. La mayoría del Concejo hubiese cometido un grave error si hubiera prestado acuerdo a una actitud de visible acomodo subalterno. La influencia penetrante de don Juan Cepeda debe ser contrarrestada con una política de severo control. No basta que merezca simpatía el trato del doctor Pignetto si acaso puede ser juguete de las diablutas de un político profesional tan inescrupuloso.

—(o)—

ANORMALIDADES

No es una novedad para nadie el ma que adolece el Registro General de Propiedades de esta ciudad.

Oportunamente nos hicimos eco de ciertas denuncias llegadas a nuestras redacción, y según ellas hicimos resaltar la mala voluntad de su director, señor Héctor Avalle, para con el personal.

A pesar de todo ello, la Cámara de Apelaciones no se ha interesado por estas improcedencias; y más aún, ha dejado paralizados varios expedientes formados a raíz de ciertos y sensibles procederes del señor Avalle.

Hoy, como siempre al servicio del interés público, hemos de tratar — con la imparcialidad que nos caracteriza — sobre algunos hechos que como los anteriores van delibitando el organismo de una repartición tan importante, cual el Registro de Propiedades.

Por decreto del P. E. de la Nación, el Banco Hipotecario Nacional debe levantar un censo de los gravámenes que afectan los inmuebles de todo el territorio de la nación.

Al efecto, el Directorio del Banco nombró un comisionado qu ha recorrido todas las provincias solicitando su cooperación a los directores de todos los registros de propiedades; y, en todas partes se le dispensó la atención que merecía. Más, en muchas reparticiones, el mismo director se ofreció para coadyuvar en esa tarea.

Pero esta buena voluntad que consulta los bien entendidos intereses de la nación, puesto que el trabajo a hacer. es para beneficio de ella, no se ha encontrado en la persona del señor Avalle, quien no sólo se ha negado a prestar su ayuda moral, sino que rotundamente prohibió se le suministraran datos para esa estadística.

Agotados todos los recursos, el comisionado del Banco vióse en la dura necesidad de pedir la intervención de la Cámara de Apelaciones, la que, inmediatamente, ordenó se le prestaran todos los recursos para el buen éxito de su empresa.

Pero las cosas no terminan aquí.

No sólo el señor Avalle se niega que los empleados del Registro se ocupen de esa estadística (pues nadie mejor que ellos que conocen a fondo esos asuntos, evitando de esta manera la entrada de personas extrañas, poco discretas, que pueden denunciar a terceros algunas propiedades gravadas, en perjuicio de sus propietarios) sino que a la par de amonestarlos continuamente, les pone toda clase de trabas, ocupando o secuestrando los protocolos necesarios para ese trabajo.

El Banco Hipotecario ha querido evitar nuevas incidencias, silenciando estos hechos, al punto que, a una pregunta del Presidente de la Cámara, Dr. Zenón González, el señor comisionado ha respondido, que en el Registro se le prestan "toda clase de ayuda".

Confirme, pues, la Cámara la veracidad de estas denuncias y tome las medidas que corresponda, de lo contrario, la creeríamos complicada con el señor Avalle, quien en más de una ocasión ha pasado sobre su autoridad, pisoteando su investidura, o, como en este saso desacatando sus órdenes y ridiculizándolas públicamente.

Motivos Humildes

LA DESVALIDA

—Mis ojos obscuros y grandes como enigmas, lo mejor de mi pálido rostro, no crearon ni atrajeron una mirada hermana. Abiertos no inspiran; ciegos harían llorar. Y extiendo trémula mi mano flácida y delicada en busca de pan. Ni pan encuentro. Soy la haraposa del arrabal. Sufren mis carnes desde niña el cilicio impío de la miseria y el hambre. ¡Pequé al nacer, Señor! Pago con usura ese delito. Veinte años llevo de ruina; ¡toda una vida! Ignoro el mal, ignoro la virtud. El destino me enseñó las artes embusteras de plañir y suplicar. Hubiese sido cómica, excelsa y espontánea, a no encadenarme la mendicidad. El oficio de arrastrarse, lima impulsos y afanes como el alcohol quema perezosamente. Comencé a ser vieja mirando cómo jugaban a la ronda las chicas del barrio. A mí me apodaron la sucia. La sucia sin ropa, madre mía: eran tan lindas, tan pizpiretas, tan llenas de buena salud! Y cohibida, avergonzada de mí misma, en vez de agacharme subía al cielo mis ojos, mis ojos grandes y obscuros: siempre fuí niña; siempre dormí bajo la luna. Las estrellas me contaban leyendas y fábulas con sus luces multicolores y alegres; y hasta el fondo siniestro de la noche tenía para mi alma solemne belleza de auroras. Frustrado es mi existir; más no mi fantasía. El andrajo que despide mi juventud caduca, harta, plómbea, forma mi moral. Yo soy como una sombra humana, como mi can lo es de mi suerte; pero poseo conciencia de mi infortunio. Quejúmbranse mis nervios como se resienten las cuerdas de la guitarra al golpe profano y torpe. Los hombres no atisbaron mi sedosa piel morocha; mis pudibundos vestidos, cortos, grasientos, ridículos, me escudaron de posibles lisonjas dañinas. Las señoras, expertas y religiosas prodíganme dádivas espléndidas; cobres y consejos. Merced a la indiferencia ignara de aquéllos y el cariño maternal de éstas no caí al lodo. Bien es cierto que mis pies descalzos son como garfios. Ruego limosna con adusta honradez, desnuda, hambrienta. Plácidamente aguardo la muerte. No vivo feliz. Falta más alma a mi alma que sangre a mis venas. Desde que ambulo por la ciudad me azora una inquietud: ¿he nacido sola para mí? Alargo la mano y me dan pan o excusas; pongo llama en los ojos al paso de los hombres y se apaga sin soplo. Permanezco oculta y perdida. Muero de hastío, viviendo de pena. Este cuerpo mío es como una lámpara: ¡quién la encendiera iluminaría sus rumbos!

Calló la mendiga, y, como de costumbre, extendió su brazo. Una gota de agua la tocó los dedos. Empezaba a llover.

—Como el agua en el cielo está el amor en mi corazón: nadie lo ve — dijo, y cambiando de tono, con voz plañidera y tierna agregó: — por el amor que ha tenido, tiene o tendrá, señora, una caridad para esta desvalida que nunca tuvo nada!

José Guillermo Bertotto

Contra los Hombres que dicen mal de las Mujeres

Hombres necios que acusáis
A la mujer sin razón,
Sin ver que sois la ocasión
De lo mismo que culpáis.
Si con ansia sin igual
Solicitáis su desdén,
¿Por qué queréis que obren bien,
Si las incitáis al mal?
Combatís su resistencia
Y luego son gravedad,
Decís que era liviandad
Lo que hizo la diligencia.
Queréis con presunción necia
Hallar a la que buscáis,
Para pretendida, Tais,
Y en la posesión, Lucrecia.
¿Qué humor puede ser más raro
Que el que, falto de consejo,
El mismo empaña el espejo
Y siente que no esté claro?
Con el favor y el desdén
Tenéis condición igual,
Quejándoos si os tratan mal,
Burlándoos si os quieren bien.
Dan vuestras amantes penas
A sus libertades alas,
Y después de hacerlas malas,
Las queréis hallar muy buenas.
¿Cuál mayor culpa ha tenido
En una razón errada?
¿La que cae de rogada
O el que ruega de caído?
¿O cuál más es de culpar,
Aunque cualquiera mal haga,
La que peca por la paga
O el que paga por pecar?
Pues ¿para qué os espantáis
De la culpa que tenéis?
Queredlas cual las hacéis,
O hacedlas cual las buscáis.

Juana Inés de la Cruz

Partído Demócrata Progresista

La Elección de Concejales á realizarse mañana

Anoche en la plaza San Martín fueron proclamados públicamente los candidatos. — Los preparativos. — La dirección del acto estará a cargo de comisiones especiales

Todos los actos preparados por el partido demócrata progresista, han acusa do enorme afluencia de gente, resultando todos ellos lucidos, y aplaudidos los oradores que hicieron uso de la palabra pero ninguno logró reunir mayor número que el realizado anoche en la Plaza San Martín, que tenía el doble objeto de propaganda partidaria, y de proclamación de los candidatos que se sostendrán mañana en los comicios, y que ya no es posible dudar que saldrán consagrados por enorme mayoría, con el voto popular, sobre sus adversarios.

La lista demócrata progresista

Designado el señor José M. Sánchez por el C. U. A. de acuerdo a la práctica que se viene repitiendo todos los años, la lista demócrata progresista ha quedado integrada en la siguiente forma:

Dr. Marcelino Campana, Dr. Gerardo Costanti, señores Ricardo D. Murray, Salvador F. Ghiglione, Juan Dellacasa (hijo), Alejandro Arselli, Desiderio Villordo, doctor Raúl J. Casas, Dr. Gerardo Scarabino, señores Luis F. Porta y José M. Sánchez (C. U. A.)

PLATAFORMA ELECTORAL

Los concejales llevan como aspiración del Partido Demócrata Progresista el siguiente mandato:

—Disminución de impuesto en general y especialmente a los artículos de primera necesidad para contribuir al abaratamiento. Difusión de mercados de consumo.

—Fiscalización estricta de la forma cómo se percibe la renta municipal. Economía real en todos los gastos de la administración.

—Resistencia a la creación de puestos y empleos que no respondan a una exigencia de bienestar público.

—Implantación de servicios modernos de higienización y saneamiento como mataderos, hornos crematorios de basuras, etc.

—Oposición a cualquier aumento de tarifas de las compañías de servicios públicos: tranvías, teléfonos, luz eléctrica, obras de salubridad, aguas corrientes. Revisión de todos los contratos que estas empresas tienen con la comuna.

—Urgente modificación de la ley de pavimentación. Resolver la manera de abaratar el costo dividiéndolo entre el mayor número de vecinos. Facilitar su pago dando largos plazos a los contribuyentes.

—Gestionar el aumento del exiguo porcentaje que entrega el Gobierno por concepto de contribución directa y patentes. Reintegración a la Municipalidad del impuesto de tablada que cobra indebidamente la Provincia. Destinar estos recursos a obras públicas y de embellecimiento edilicio.

—Insistencia en la reforma de la Constitución Provincial, sobre todo en la parte correspondiente a la autonomía del Municipio, prácticamente suprimida en la actualidad.

Elecciones del 15 de Noviembre de 1925.

Las Comisiones

La Junta Electoral Departamental ha designado comisiones para que atiendan la marcha del acto electoral en tidos los cuarteles, las que están formadas por las siguientes personas:

Comité Central

Drs. Luis María Mattos, Fernando Schleisnger, Sn. Agustín Repetto, Dn Mario Antelo, Dr. Alejandro Carrasco, Sr. José G. Bertotto, Dr. Enzo Bordabehere, Sr. T. Pablo O'Conor, Sr. Teobaldo Garibaldi, Sr. Angel Lombardi, Sr. Marcos Broski y Domingo Relats.

Cuartel Primero

Sr. Ricardo C. Argonz, Sr Virgilio Sánchez Granel y Juan E. Siburu.

Cuartel Segundo

Sr Esteban N. Morcillo y Dr. José Carreras.

Cuartel Tercero

Ing. Rafael Mancini, Sr. Isidro Carreras y Sr. Victor Semino.

Cuartel Cuarto

Sr. Salvador F. Ghiglione, Dr. Ramón Casas Duchesnois, Sr. Juan B. Oroño y Sr. Héctor Cassina.

Cuartel Quinto

Sr. Angel E. Garavano, L. Arselli y Sr. Juan Ceresetto.

Cuartel Sexto

Dr. Gerardo Scarabino, Dr. Francisco Scarabino (h) y Dr. Otto Shole.

Cuartel Séptimo

Sr. Ricardo Barraco Mármol, Sr. Germán Pessan, Sr. Bautista Rastelli, Sr. Gerardo Pire y Sr. Carlos Aletta de Sylva.

Cuartel Octavo

Dr. Gerado Costanti, Dr. Elías P. Nirich, Sr Francisco Guerra Albarracín y Sr. Fernando Tortolero.

Cuartel Noveno

Dr. Guillermo Bollero, Sr Luis F. Porta y Sr. Ferrer Más.

Cuartel Décimo

Dr. José Lo Valvo, Sr. Darío Martínez Cuitiño, Sr. Desiderio Villordo.

Cuartel Undécimo

Sr. José Dotta, Sr. Saturnino Blanch, Sr. Heraclio Rodríguez, Sr. Enrique J. Pozzi y Sr. J. Ratti.

Cuartel Duodécimo

Dr. Carlos G. Colombres, Sr. Juan Dellacasa (h), Antonio Devito y Emilio Gómez.

Cuartel Decimotercero

Dr. José N. Antelo, Dr. Marcelino Campana, Sr. Hipólito Zubía y Sr. Valentín Campos.

Cuartel Decimocuarto

Sr. Ricardo D. Murray, Sr. Hermenegildo Orsaria, Sr. Juan Avila, Sr. Gregorio Sr. Rodolfo D. Bosque.
Echaniz , Sr. Hugo Barraco Mármol y

Cuartel Decimoquinto

Sr. Juan Traba, Dr. Raúl J. Casas, Sr. Benjamín L. Robins y Sr. Enrique M. Roldán.

Los Comités Seccionales

Damos a continuación la nónima de los comités seccionales, en los cuales los delegados de la junta y los miembros de las comisiones directivas de los mismos atenderán todo clase de pedidos de informes que se formulen respecto al acto eleccionario, ubicación de mesas etc.

Comité Central: Maipú 750, teléfono 5646.

Comité 1a., Maipú 1566.
Comité 2a., Tucumán 1118.
Comité 3a., Entre Ríos 1415.
Comité 4a., Catamarca 1722.
Comité 5a., Dorrego 1453.
Comité 6a., Maipú 2587.
Comité 7a., Pasco 1258.
Comité 8a., Cortada Marcos Paz 3436.
Comité 9a., Avenida Ovidio Lagos 220.
Comité 10a., Junín 911.
Comité Alberdi, Alberdi.
Centro de la Juventud, Maipú 750.

Una circular de la Junta

La Junta electoral departamental se ha dirigido al electorado municipal en la siguiente forma:

Hace dieciseis años que el Partido Demócrata Progresista en cuyo nombre nos dirigimos a Ud., señor elector, mantiene una inteligente mayoría en el Concejo Deliberante y hasta hoy el pueblo que vota le ha entregado su confianza. Es un brillante ejemplo de constancia cívica que saben mantener altivamente los ciudadanos de Rosario, a pesar de las coacciones y abusos de gobiernos despreocupados o culpables.

Es con estos antecedentes que llamamos nuevamente a su conciencia y hombría, incitándolo a depositar su voto por nuestros candidatos a concejales en los comicios del próximo domingo 15 de noviembre.

La plataforma de ideas y de acción ya publicadas, resume vibrantemente nuestras aspiraciones partidarias que no han podido aún llevarse a la práctica. La eterna lucha con esos gobiernos que disponen de los recursos públicos para conseguir su hegemonía electoral en esta importante urbe argentina ha obstaculizado y destruido la obra encomiable de nuestros representantes. Asimismo dispuestos como siempre a batallar por el bienestar de todos, volvemos a la contienda con igual optimismo patriótico y lo invitamos a secundar con su voto esta decición honesta y elevada.

Nuestros candidatos, hombres de bien y de trabajo, amantes de la ciudad y de sus progresos, le señalan con claridad cuál es su deber impostergable. Estamos seguros que los de otros partidos no resistirían a una severa comparación que usted hiciera imparcialmente.

Tenemos fe en su probidad cívica y confiamos que no desoirá nuestro llamamiento.

Rosario, Noviembre 1925.

(Nota importante: El voto es obligatorio, los electores que dejaran de cumplir con este requisito serán penados con una multa de un 10 o|o del valor de los impuestos que paguen durante el año.

Los inscriptos que hubieran extraviado sus boletas de inscripción, podrán presentarse a votar con la patente o recibos de impuestos municipales que estuviesen a su nombre, como también la cédula de identidad o libreta de enrolamiento.

Préstamos de Recolección

Así se llama el nuevo crédito que el Banco de la Nación ha resuelto conceder a los agricultores para facilitarles el levantamiento de la cosecha.

Es la primera vez que va a realizarse esta ayuda a la agricultura, por lo menos en la proporción y en la forma actuales, si nos atenemos a las informaciones oficiales.

Nuestra experiencia en materia de ayuda oficial a los agricultores nos ha hecho bastante pesimistas, especialmente desde que ocurrió lo que nuestros lectores conocen sobre la distribución de semillas para la cosecha anterior.

Sin embargo, como no dudamos de que algo se progresa en todos los órdenes, renace nuestra esperanza ante promesas como la que comentamos.

Si ellas son exactas correspondería que el Banco de la Nación y sus sucursales distribuyesen eficazmente impresos anunciando con toda claridad, detalladamente las condiciones en que se conceden los préstamos.

Y al decir con toda claridad queremos significar que debe tenerse en cuenta que se habla a trabajadores de cultura rudimentaria, con dificultad para comprender y desconfiados con sobrado fundamento, de modo que es indispensable hablarles con una absoluta claridad, con ejemplos y, por añadidura, deben enviárseles por correos dichos impresos. Así se demostrará un patriótico interés por quienes lo merecen y se facilitarán las operaciones de crédito, consiguiéndose en resumidas cuentas un mayor beneficio para todos.

Parecerá quizás pueril la exigencia en la forma expuesta, pero sólo opinará así quien no tenga en cuenta casos como el ocurrido últimamente en La Pampa, con motivo de los créditos para compras de semillas, es decir, que numerosos agricultores se trasladaron desde 10 y 20 leguas en procura del crédito y se encontraron con que no podían obtenerlo por deficiencia de la información recibida, pues necesitaban firmas de personas afincadas, con las cuales no contaban en la sucursal objeto del pedido.

———(o)———

"La Novela Semanal"

La dirección de la interesante revista que con el nombre del epígrafe aparece en la capital federal, anuncia la introducción de reformas y transformaciones verdaderas en su composición, cambiando sus características, que ha venido manteniendo desde su primer número.

Las innovaciones a introducirse, reflejan el interés que tiene la empresa por satisfacer en la mejor forma posible el interés siempre creciente que el público le ha demostrado, y es por esto que no solamente aumenta su formato sino también el número de páginas, que serán 24 más que en la actualidad.

La sección gráfica tendrá su parte de mejora, pues de 12 páginas que la forman hasta ahora, contará con 36, de las cuales 24 en retrogravure y 12 en glacé.

El progreso, que es la finalidad de toda empresa noble, ha de acompañar a la empresa en esta emergencia, traduciéndose en el favor de sus lectores, que sabrán valorar la dedicación de los que la dirigen.

De la Campaña

VILLA GUILLERMINA

Deportivas—

Se llevó a cabo en el field del A. U. Fábrica un match de football entre las primeras divisiones de los cuadros locales: Gimnasia y Esgrima y A. Unión Fábrica.

Se inició primero el partido preliminar entre las divisiones intermedias de Fábrica y Almacén resultando vencedor Almacén por 3 goals a cero.

A las 15.50 se daba comienzo al partido más interesante. Al llamado del referée los cuadros se alistaron así:

Gimnasia y Esgrima: Kaenel, Tremoliere, Pucheta, Margitic, Aguirre, Campodónico, Arriola, Correa, Borelli, Passavini y Ojeda A Unión Fábrica: Soucasse, Ortellado, Gómez, Carrasco, Amores, Gutiérrez, Ruis Díaz, Lapissonde, Contreras, Valdez y Avalos.

A los 32 m. de juego Arriola marca el primer goal para Gimnasia. Cuando finalizó el match, el score quedó así: A. U. Fábrica, 2 goals, G .y Esgrima 1 goal.

El referée señor W. Thompson correcto.

La Forestal—

Fueron huéspedes de esta localidad por varios días los directores y altos empleados de la compañía "La Forestal Lda.". La comitiva de referencia estaba formada por los siguientes personas:

Brigadier General el honorable F. C. Stanley, del directorio en Londres, A. H. Leng, director local en Buenos Aires, J. Sullivan, Co. Gerente General Fernando Fontana, constructor técnico Eduardo Hafner gerente de campos y obrajes, S. Finckle, secretario R. Carliste, ingeniero de fábricas.

Los distinguidos viajeros inspeccionan la fábrica local, visitando también algunas instituciones.

Esta es la marca



de la Compañía General de Fósforos

Que debe Vd. preferir

Porque es la más económica: 150 fósforos por 15 ctvs.

Porque debido a su contenido de cerillas lleva mayor cantidad de Bonos de Ahorro de 100-50-10 y 5 $

Porque son los mejores fósforos.

NAFTA A GRANEL

A 0.28 EL LITRO

en los surtidores de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial

COLOMBRES & Cía. LIMITADA

Flánagan y Cia.

SECCION MUEBLES DE OFICINA
GRANDIOSO SURTIDO
CALIDAD
PRECIOS Y CONDICIONES CONVENIENTES

SANTA FE 1053 — ROSARIO

IDIOMA FRANCÉS

ELENA PATRICKIOS

Profesora diplomada en la "ALLIANCE FRANCAISE"

9 de Julio 2062 U. T. 4588 Rosario

GRAN

Fábrica de Muebles, Varillas y Torneados

de

Juan B. Ciliberto

Casa fundada en 1898

EXPOSICION Y VENTA DE MUEBLES FINOS DE ESTILOS CAOBA, CHIPENDALE, JACOBINOS, ETC.

VARILLAS PARA PINTORES Y DECORADORES

SE ACUERDAN CREDITOS

Fábrica: 9 DE JULIO 1837 — U. Telefónica 5897 ROSARIO — Escritorio y Ventas: 9 DE JULIO 1841

FUNDICION

DE HIERRO, BRONCE Y ALUMINIO

Trabajos en general sobre modelos y muestras
PARAFUEGOS — CORONAS — PIÑONES — GRILLAS
Y REPUESTOS PARA MOTORES
BARRAS Y BUJES DE BRONCE — TACHOS
PARA JABONERIAS
COLUMNAS PARA EDIFICIOS

REPETTO & SFORZA

CATAMARCA 2446-2458 — ROSARIO (SANTA FE)

Echeverría y Morcillo

1051 - SAN MARTIN - 1053 —— Depósito: 1044 - MAIPU - 1050

ROSARIO DE SANTA FE

Alambres de todos los números y cláses. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluído "Tucker", el mejor antisárnico y desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería Pinturería, Armería, Artículos Navales, Carbon de fragua, etc.

Cajón! El Terror de los Rateros!

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL y RESERVAS: $ 60.000.000 m|n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169 ó 235 mensualidades

Depósitos a Plazo fijo. — Abona el 5 1|2 o|o a seis meses y el 6 o|o a un año.

Caja de Ahorros. — 5 o|o anual capitalizado trimestralmente.

Sucursal Rosario: SANTA FE esq. Gral. MITRE



XV ANIVERSARIO

CASSINI

PRECIOS EXCEPCIONALES

EN

ARTICULOS FINOS Y DE GRAN MODA

REGALO DE JUGUETES

A LOS NIÑOS

FARMACIA "BARCHI"

LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO
ANALISIS, ESTERILIZACIONES Y RECETAS

Jorge G. Desmery
Químico Farm. Nacional

Drogas y Especialidades Nacionales y Extranjeras — Sueros y Oxígeno Puro. — Surtido en Perfumería Fina.

ANEXO

Sección **Análisis Clínicos** y **Bacteriológicos** a cargo de los Doctores NAVARINI Y BIZET

CORRIENTES esq. SANTA FE — Teléfono 7875 — ROSARIO

Esta Farmacia permanecera abierta hasta las 24 horas (12 de la noche)

SERVICIO NOCTURNO

J. M. Vila Ortiz

REMATES Y COMISIONES

CORDOBA 920 — ROSARIO



PROFESIONALES



Dr. LUIS M. MATTOS
ABOGADO
Moreno 1166 — Rosario

Dr. CARLOS COLOMBRES
ABOGADO
Córdoba 1220 — Rosario

ESTUDIO JURIDICO
de los
Doctores NIRICH y LAGE
ABOGADOS
España 967 - U. T. 7988 — Rosario

Dr. GERARDO COSTANTI
ABOGADO
Santa Fe 1724 — Rosario

Doctores MARIO ANTELO y JOSE ANTELO
ABOGADOS
Santa Fe 1030 — Rosario
Teléfono 7178

Dr. JUAN DIEZ de ANDINO
ABOGADO
Paraguay 638 — Rosario

Dres. FERMIN LEJARZA y FRANCISCO E. CORREA
ABOGADOS
Córdoba 954 — Rosario

Dres. THEDY y MARQUARDT
ABOGADOS
Sarmiento 873 — Rosario

Doctor
RAMON CASAS DUCHENOIS
ABOGADO
Sarmiento 745 — Rosario

Dr. ROBERTO SIQUOT
Especialista de niños
Consultas de 14 a 16 horas
Teléfono 2727
Calle Rioja 1732 — Rosario

ALEJANDRO YULITA
PROCURADOR
Estudio: SANTA FE 2096
U. T. 3951

EDUARDO y RICARDO L. PAGANINI
ESCRIBANOS PUBLICOS
Córdoba 1132 — Tel. 7499 — Rosario

JUAN TRABA
Procurador Titular Nacional
Calígrafo Público
España 336 — Rosario

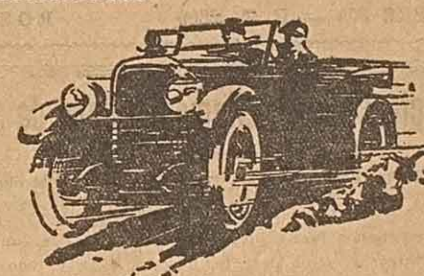
SANGUINETTI y ADELARDO
ESCRIBANOS
Rioja esq. Laprida — Rosario

MARDOQUEO CONTRERAS
— y —
TOMAS J. FARRELL
REMATES y COMISIONES
San Martín 1536 — Rosario

MARTA R. de RUMANI
PARTOS
De 2 a 4 p. m. — Teléf. 6071
Calle Italia 445 — Rosario



EL AUTOMOVIL-REY
DE LAS VUELTAS
Y DECLIVES.



PIDA UNA
DEMOSTRACION PRACTICA
SIN COMPROMISO

AGENTES REGIONALES:
Gallo & Alonso
URQUIZA 1327 - ROSARIO
U. T. 7958

CLEVELAND

Ferrocarril de Santa Fé

TRENES DE PASAJEROS DE Y PARA RETIRO C. C. Y ALTA CORDOBA C. C.

Santa Fe—Salen los días martes, viernes y domingos, a las 17h.25, llegando a Retiro C. C., a las 7.30 del día siguiente.

Rerito C. C.—Salen los días martes, jueves y sábados a las 22h.15, llegando a Santa Fe el día siguiente a las 12.15.

Pasajes de 1.a clase, ida y vuelta $ m|n. 15.15 (sin cama).
" 2.a " " " " " 28.25 (id.).
" 1.a " " $ mln. 30.65 (sin cama).
" 2.a " " " 19.65 (id.).

Santa Fe.—Salen los días domingos y miércoles a las 22h.16, llegando a Alta Córdoba C. C. el día siguiente a las 11.00.

Alta Córdoba C. C.—Salen los lunes y jueves a las 17h.05, llegando a Santa Fe el día siguiente a las 5.50.

Pasajes de 1.a clase ida y vuelta $ m|n. 38.15 (sin cama).
" 2.a " " " " " 22.60 (id.).
" 1.a " " " " " 27.40 (id.).
" 2.a " " " " " 16.50 (id.).

NOTA — Todos estos tres nes están provistos de coches comedores y dormitorios y los pasajeros procedentes de Paraná pueden utilizarlos ventajosamente tanto a la ida como al regreso.